



CONSEJO SUPERIOR

Bogotá D.C., 14 de junio de 2017

ACUERDO No. 249

"Por el cual se modifica la entrada en vigencia del Estatuto Profesoral de la Universidad Católica de Colombia"

El Consejo Superior de la **UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA**, en sesión del 14 de junio de 2017, en uso de las atribuciones constitucionales, en especial las que le confiere la Ley 30 de 1992 y de las establecidas en el artículo 24 de los Estatutos de la Universidad y

CONSIDERANDO:

1. Que la Constitución Política de Colombia, en su artículo 69, establece que *"se garantiza la autonomía universitaria"* y que *"las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley"*.
2. Que la Ley 30 de 1992, en sus artículos 28 y 29 establece que el concepto de autonomía universitaria faculta a las universidades, entre otros aspectos, para *"darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas y para crear y desarrollar sus programas académicos"*.
3. Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 123, establece que las instituciones de educación superior deben contar con un régimen de personal docente.
4. Que mediante Acuerdo 243 de 2016 el Consejo Superior aprobó el Estatuto Profesoral de la Universidad Católica de Colombia.
5. Que el Artículo tercero del Acuerdo 243 de 2016 del Consejo Superior Universitario establece que la entrada en vigencia del Estatuto Profesoral es el 1 de julio de 2017.
6. Que se hace necesario adelantar una serie de procesos tales como: i) la simulación financiera de las remuneraciones y ii) el estudio de ubicación de cada profesor en las categorías definidas en el nuevo Estatuto.

ACUERDA:

Artículo Único. Modificar la entrada en vigencia del Estatuto Profesoral de la Universidad Católica de Colombia y establecer el día 1 de enero de 2018 como la nueva fecha de entrada en vigencia del mismo.

Comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, a los 14 días del mes de junio de 2017.



FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ ORTIZ
Vicepresidente

SERGIO MARTÍNEZ LONDOÑO
Secretario General